

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2010/2011 26-septiembre-2011 Número 42

Sumario

RECTORADO	
Calendario para las Elecciones al Decanato de la Facultad de Filología.....	2
VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE	
Novedades Editoriales	2
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
Depósito de Tesis Doctorales.....	3
VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA	
Errata publicada en el Bici 41 sobre el Calendario General del Campus Virtual UNED 2011/2012	4
FACULTAD DE DERECHO	
Comunicado para los estudiantes de la asignatura " <i>Sistemas Públicos de Servicios Sociales</i> "	4
Comunicado para los estudiantes de la asignatura " <i>Técnicas de Diagnóstico, Intervención y Evaluación Social</i> "	7
Soluciones a los test de la asignatura " <i>Derecho Mercantil I</i> " (Plan 2000)	8
Soluciones a los test de la asignatura " <i>Derecho Mercantil II</i> " (Plan 2000)	9
FACULTAD DE CIENCIAS	
Soluciones a los test de la asignatura " <i>Programas Internacionales Medioambientales</i> "...	10
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
Soluciones a los test de la asignatura " <i>La Unión Europea</i> "	10
Soluciones a los test de la asignatura " <i>Organización de la Unión Europea</i> "	11
Soluciones a los test de la asignatura " <i>Introducción a la Economía Internacional del Turismo</i> "	11
Soluciones a los test de la asignatura " <i>Macroeconomía II</i> " (Economía)	12
Comunicado para los estudiantes de la asignatura " <i>Estadística II</i> "	12
FACULTAD DE FILOLOGÍA	
Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D. ^a M. ^a del Carmen Guarddon Anelo.....	12
FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte D. Jorge Pina Mulas...	12
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	
Comunicado para los estudiantes de la asignatura " <i>Psicología de la Educación</i> "	13
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	
Comunicado para los estudiantes de las asignaturas " <i>Arquitectura e Ingeniería de Computadores</i> " e " <i>Ingeniería de Computadores II</i> "	14
CONVOCATORIAS	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	14
Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI).....	16
Otras convocatorias. II Jornadas del Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo.	17
BOE	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	17
PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL	
Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA.....	19

RECTORADO**1.- Calendario para las Elecciones al Decanato de la Facultad de Filología**

■ Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED, en la redacción dada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010, y el artículo 62 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Filología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones al Decanato de la Facultad, conforme al siguiente calendario electoral:

- 26 de septiembre de 2011:** Convocatoria de Elecciones. Publicación del censo provisional.
- 26 septiembre al 3 de octubre:** Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional.
- 5 de octubre:** Resolución de reclamaciones al censo electoral provisional. Publicación del censo electoral definitivo.
- 5 al 11 de octubre:** Plazo de presentación de candidaturas.
- 13 de octubre:** Proclamación provisional de candidatos.
- 14 al 17 de octubre:** Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
- 18 de octubre:** Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos. Proclamación definitiva de candidatos. Sorteo Mesa Electoral.
- 19 de octubre a las 0:00 h. al 7 de noviembre:** Campaña electoral.
- 24 a 28 de octubre:** Plazo para ejercer el voto anticipado.
- 7 de noviembre:** Votación 1ª vuelta. Proclamación provisional de candidato electo o candidatos que pasan a la 2ª vuelta.
- 8 y 10 de noviembre:** Plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional (1ª vuelta).
- 11 de noviembre:** Resolución de reclamaciones. Proclamación definitiva del candidato electo (1ª vuelta).

- 14 de noviembre:** Votación en 2ª vuelta, en su caso. Publicación del acta electoral. Proclamación provisional del candidato electo.
- 15 y 16 de noviembre:** Plazo para la presentación de reclamaciones (2ª vuelta).
- 17 de noviembre:** Resolución de reclamaciones. Proclamación definitiva del candidato electo (2ª vuelta).

En Madrid, a 21 de septiembre de 2011. EL RECTOR. Juan A. Gimeno Ullastres.

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE**2.- Novedades Editoriales**

■ Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén **hasta el día 15 de septiembre de 2011.**

AUDIOVISUAL

- **0150327DV01A01.** *VICENT FERRER, UN PREDICADOR EN TIEMPOS DE CRISIS.*
Ysern Lagarda, Josep-Antoni.
PVP: 9,00 €.

COLECCIÓN TEMÁTICA

- **0101013CT01A01.** *EL PAMUE IMAGINADO.*
Sánchez Molina, Eusebio Raúl.
PVP: 8,11 €.
- **0103001CT01A01.** *INTRODUCCIÓN BÁSICA AL ANÁLISIS FACTORIAL.*
Barbero García, Mª Isabel.
Vila Abad, Enrique.
Holgado Tello, Francisco Pablo.
PVP: 6,43 €.

CUADERNO DE PRÁCTICAS

- **0142409CP01A01.** *CUADERNO DE EJERCICIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA.*
Moreno Aragonese, Julio.
Guzmán Raja, Isidoro.
PVP: 5,58 €.

GRADO

- **6803303GR02A01.** *PROBLEMAS RESUELTOS DE TERMOLOGIA.*
de Andrés Rodríguez-Pomatta, Isabel.
PVP: 22,05 €.
- **6103201GR02A01.** *CÁLCULO NUMÉRICO Y ESTADÍSTICA APLICADA.*
Sesé Sánchez, Luis M.
PVP: 53,12 €.
- **6302205GR01A01.** *TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN.*
Gil Pascual, Juan Antonio.
PVP: 17,51 €.
- **6201303GR01A01.** *PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II.*
García Madruga, Juan Antonio.
Gutiérrez Martínez, Francisco.
Delval Merino, Juan.
Kohen Kohen, Raquel.
Vila Chaves, José Oscar.
PVP: 39,97 €.

Libros publicados en colaboración con otras editoriales y otros textos recomendados en las titulaciones impartidas en nuestra Universidad, que se pueden adquirir en las librerías UNED de Madrid.

GRADO

- **6602208GR01A01.** *CURSO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN REVISTADA Y PUESTA AL DÍA.*
Martín Queralt, Juan.
Lozano Serrano, Carmelo.
Tejerizo López, José M.
Casado Ollero, Gabriel.
PVP: 55,00 €.
Editorial TECNOS.
- **6603201GR01A01.** *TRABAJO SOCIAL CON CASOS.*
Fernández García, Tomás.
PVP: 20,38 €.
ALIANZA Editorial.
- **6803304GR01A01.** *TECNOLOGÍA MECÁNICA Y METROLOGIA.*
Coca Rebollero, Pedro.
Rosique Jiménez, Juan.
PVP: 56,00 €.
Editorial PIRÁMIDE.
- **6502208GR01A01.** *CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR.*
Besteiro Varela, M^a Avelina.
Mazarraín Borreguero, Rosario.

PVP: 48,00 €.

Editorial PIRÁMIDE.

- **6104206GR01A01.** *VIBRACIONES Y ONDAS.*
French, A. P.
PVP: 29,54 €.
Editorial REVERTÉ.
- **6103204GR01A01.** *QUÍMICA INORGÁNICA.*
Gutiérrez Ríos, Enrique.
PVP: 64,06 €.
Editorial REVERTÉ.
- **6401908GR01A01.** *HISTORIA DEL LIBRO.*
Barbier, Frédéric.
PVP: 33,90 €.
ALIANZA Editorial.
- **6401912GR01A01.** *EL ORADOR.*
Cicerón.
PVP: 8,00 €.
ALIANZA Editorial.
- **6503205GR01A01.** *VIP LOUNGE: COMUNICACIÓN EN INGLÉS PARA PROFESIONALES DEL TURISMO.*
Guarddon Anelo, M^a. Del Carmen.
PVP: 59,00 €.
Ediciones ACADÉMICAS.
- **6602108GR04A01.** *CÓDIGO CIVIL.*
PVP: 15,90 €.
Editorial TECNOS.
- **6602207GR02A01.** *CÓDIGO PENAL.*
PVP: 15,90 €.
Editorial TECNOS.
- **6601106GR01A01.** *FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA.*
Krugman, Paul.
PVP: 39,00 €.
Editorial REVERTÉ.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**3.- Depósito de Tesis Doctorales**

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D. José Manuel CARRASCO JIMÉNEZ.**
TESIS: "VERDAD Y LEY EN SÓCRATES Y NIETZSCHE".
DIRECTOR/A: D. Jacinto RIVERA DE ROSALES CHACÓN.
CODIRECTOR/A: D. Enrique SALGADO FERNÁNDEZ.
DEPARTAMENTO: Filosofía.
FACULTAD/ESCUELA: Filosofía.
INICIO DEPÓSITO: 13/septiembre/2011.
FIN DEPÓSITO: 29/septiembre/2011.
- **AUTOR/A: D. José María BERGES ASÍN.**
TESIS: "PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE INVENTARIOS EN UN ENTORNO DE FABRICACIÓN CON DESECHO Y REPROCESO ESTOCÁSTICO".
DIRECTOR/A: D. Javier CONDE COLLADO.
DEPARTAMENTO: Organización de Empresas.
FACULTAD/ESCUELA: CC. Económicas y Empresariales.
INICIO DEPÓSITO: 13/septiembre/2011.
FIN DEPÓSITO: 29/septiembre/2011.
- **AUTOR/A : D. José Luis MASCARAY LAGLERA.**
TESIS: "MODELIZACIÓN MEDIANTE ECUACIONES ESTRUCTURALES DE LA INFLUENCIA DEL ESTILO DE LIDERAZGO EN LOS INGENIEROS".
DIRECTOR/A: D. Javier CONDE COLLADO.
DEPARTAMENTO: Organización de Empresas.
FACULTAD/ESCUELA: CC. Económicas y Empresariales.
INICIO DEPÓSITO: 13/septiembre/2011.
FIN DEPÓSITO: 29/septiembre/2011.
- **AUTOR/A: D.ª Rosa Nidia TUAY SIGUA.**
TESIS: "APROXIMACIÓN AL DEBATE DE LOS MODELOS CIENTÍFICOS DESDE UNA PERSPECTIVA INFERENCIALISTA".
DIRECTOR/A: D. Jesús Pedro ZAMORA BONILLA.
DEPARTAMENTO: Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia.
FACULTAD/ESCUELA: Filosofía.
INICIO DEPÓSITO: 12/septiembre/2011.
FIN DE DEPÓSITO: 28/septiembre/2011.
- **AUTOR/A: D. Avelino CORRAL ESTEBAN.**
TESIS: "A COMPARATIVE STUDY OF ENGLISH, LAKHOTA AND CHEYENNE SYNTAX WITHIN THE FRAMEWORK OR ROLE AND REFERENCE GRAMMAR (ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA SINTAXIS INGLESA, LAKHOTA Y CHEYENNE DENTRO DEL MARCO DE LA GRAMÁTICA DEL PAPEL Y LA REFERENCIA)".
DIRECTOR/A: D. Ricardo MAIRAL USÓN.
DEPARTAMENTO: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.
FACULTAD/ESCUELA: Filología.
INICIO DEPÓSITO: 21/septiembre/2011.
FIN DEPÓSITO: 08/octubre/2011.

(*) La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA

4. Errata publicada en el Bici 41 sobre el Calendario General del Campus Virtual UNED 2011/2012

CINDETEC

Se comunica la siguiente errata publicada en el Bici 41 sobre el Calendario General del Campus Virtual UNED 2011/2012.

En el calendario recordatorio del CAMPUS VIRTUAL,

donde dice:

"Por ello, es necesario que recopilen la información de su interés de los cursos virtuales hasta el 3 de octubre (inclusive)."

Debe decir:

"Por ello, es necesario que recopilen la información de su interés de los cursos virtuales **hasta el 28 de SEPTIEMBRE (inclusive).**"

FACULTAD DE DERECHO

5.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Sistemas Públicos de Servicios Sociales", (cód. 66032036), Grado de Trabajo Social. Modificaciones en la Guía de la Asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunican a los alumnos de la asignatura "Sistemas Públicos de Servicios Sociales" (cód. 66032036) los nuevos contenidos de la asignatura para la guía del curso 2011-2012.

Capítulo 1 Los Servicios Sociales: Sistema Público de Protección de Bienestar Social.

IV. Integración de los sistemas de Servicios Sociales en el Sistema Público de Protección Social.

1. Los servicios sociales como sistemas jurídicos.
2. Los sistemas de servicios sociales en la Constitución de 1978.
 - A. El sentido global de la Constitución.
 - B. Interpretación de varios de sus artículos.
3. Los sistemas autonómicos de servicios sociales.
 - A. Los estatutos de autonomía.
 - B. Las leyes autonómicas de servicios sociales.

Capítulo 2 Los Sistemas de Servicios Sociales en las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales.

II. Principales características de los Sistemas de Servicios Sociales en las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales.

1. Consolidación de su carácter de sistemas jurídicos.
2. Consolidación del carácter público de los servicios sociales.

3. Progresivo carácter exigible de las prestaciones de servicios sociales.
 - A. Prestaciones exigibles.
 - B. Prestaciones no exigibles.
4. Los catálogos o carteras de servicios sociales.
5. Estructura funcional de los sistemas de servicios sociales.
6. Inclusión en los sistemas de servicios sociales de las prestaciones de la Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
7. La calidad de los servicios sociales.
8. La iniciativa privada en los sistemas de servicios sociales.
 - A. Las entidades sin ánimo de lucro. Las entidades de iniciativa social y el voluntariado social.
 - B. Entidades con ánimo de lucro.
9. Derechos y deberes de los profesionales de servicios sociales.
10. Financiación de los sistemas de servicios sociales.

Capítulo 3 Servicios Sociales para la Infancia.

II. La Protección de la Infancia en el ámbito Internacional.

2. Unión Europea.
 - A. Estrategia y marco normativo de la Unión Europea para la protección de la infancia.
 - a) Primeros pasos en la protección de la infancia.
 - b) La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2007).
 - c) Aproximación de las disposiciones legales de los Estados miembros.
 - d) Estrategia sobre derechos de la infancia (2006).
 - B. Programas e iniciativas comunitarias vinculadas a la protección del menor.
 - a) Programa Daphne III (2007-2013).
 - b) Plan de acción sobre menores no acompañados (2010-2014).
 - c) Programa Safer Internet plus (2005-2008).
 - d) Programa Invertir en las personas.
 - e) Programas educativos.

III Políticas Públicas en el marco de protección Jurídica del Menor en España.

1. La Constitución de 1978.
2. Legislación estatal: La Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.
 - A. Catálogo de derechos reconocidos al menor.
 - B. Principios que deben regir las actuaciones públicas a favor de la infancia.
 - C. Medidas a adoptar.

IV. Medidas de Protección del Menor.

1. Medidas de protección al menor que no suponen el establecimiento de una relación paterno-filial reconocida jurídicamente.
 - A. La tutela.
 - B. La curatela.
 - C. La guarda administrativa.
 - D. El acogimiento familiar.

- E. El acogimiento residencial.
2. Medidas para la protección del menor que implican una relación paterno-filial reconocida jurídicamente: la adopción.
 - A. Adopción nacional.
 - a) Requisitos adoptantes.
 - b) Requisitos del adoptado.
 - c) Trámites.
 - B. Adopción internacional.
- V. Servicios Sociales para la protección a la Infancia.
 2. Servicios Sociales de atención especializada.

Capítulo 5 Servicios Sociales para la Juventud.

III. La Política Social hacia la juventud en el ámbito Internacional.

2. Unión Europea.
 - A. Marco general de la política hacia la juventud de la Unión Europea.
 - a) Pacto Europeo para la Juventud (2005).
 - b) Agenda Social Renovada: Oportunidades, acceso y solidaridad en la Europa del siglo XXI (2008-2010).
 - c) Resolución sobre la participación de los jóvenes con menos oportunidades (2008).
 - d) Estrategia de la Unión Europea para la Juventud. (2009).
 - e) Un marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018).
 - B. Programas Comunitarios para la juventud de la Unión Europea.
3. Consejo de Europa.
 - A. Resolución (98) 6 sobre la política de juventud del Consejo de Europa.
 - B. Resolución (2008) 23 sobre la política de juventud del Consejo de Europa.

IV. La política social hacia la juventud en España.

1. La Constitución Española de 1978 y legislación ordinaria.
2. El Instituto de la Juventud (INJUVE).
3. La Comisión Interministerial de la Juventud.
4. El Consejo de la Juventud.
5. El Centro de Información Joven y la Red de Servicios de Información Juvenil.
6. Planes y programas para el desarrollo de las Políticas de Juventud.

V. Acciones para el fomento de la inserción socio-laboral de los jóvenes.

1. Medidas para el fomento de empleo de los jóvenes: ayudas públicas a la contratación y el auto-empleo.
2. Medidas de fomento de la capacidad de inserción sociolaboral.

Capítulo 6. Igualdad de Género y Protección Social de la Mujer.

IV. La Política de Igualdad de oportunidades en España.

1. La Constitución Española de 1978.
2. Marco normativo para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- A. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
 - B. Legislación autonómica.
3. Planes para la igualdad de oportunidades.
 4. Estructuras Administrativas.
 - A. El Instituto de la Mujer.
 - B. Comisión interministerial de igualdad entre mujeres y hombres.
 - C. Consejo de participación de la mujer.
 - D. Unidades de igualdad en los departamentos ministeriales.

V. Protección Integral contra la Violencia de Género.

1. Marco normativo.
 - A. Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.
 - B. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

VI. La Intervención Social con Mujeres.

VII. Servicios sociales destinados a la Mujer.

1. Derecho de las mujeres víctimas de violencia de género a una asistencia social integral y servicios sociales.
2. Prestaciones de servicios sociales.
 - A. Centros de información o atención a la mujer.
 - B. Centros de día.
 - C. Hogares y pisos tutelados.
 - D. Teleasistencia móvil.
 - E. Teléfono de información y asistencia para mujeres víctimas de la violencia.

Capítulo 7 Servicios Sociales para las Personas Mayores.

IV. Política social hacia las personas mayores en el ámbito internacional.

1. La organización de las Naciones Unidas.
 - A. Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad (1991).
 - a) Independencia.
 - b) Participación.
 - c) Ciudadanos.
 - d) Autorrealización.
 - e) Dignidad.
 - B. Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de Madrid. Declaración Política (2002).
 - C. Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002).
 - D. Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Informe del Secretario General (22 de Julio de 2010).
2. Unión Europea.
 - A. Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
 - B. El futuro demográfico de Europa: transformar un reto en una oportunidad (2006).
 - C. Abordar los efectos del envejecimiento de la población de la Unión Europea (2009).
3. El Consejo de Europa.

V. La Política Social hacia las personas mayores en España.

1. Constitución de 1978.
2. Legislación estatal: Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD).
3. Legislación autonómica.
4. Planes de acción.
5. Estructuras administrativas: el Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

VI. Los Servicios Sociales para las personas mayores Autónomas.

1. Servicios de atención social primaria.
 - A. Ayuda a domicilio.
 - B. Teleasistencia.
 - C. Servicios de proximidad.
2. Servicios de atención social especializada.
 - A. Centros de mayores.
 - B. Pisos tutelados.
 - C. Residencias para personas mayores autónomas.
 - D. Otros programas.

VII. Servicios sociales para personas mayores en situación de dependencias.

1. Servicios sociales de atención primaria.
 - A. Ayuda a domicilio.
 - B. Teleasistencia.
2. Servicios sociales de atención especializada.
 - A. Servicios de centros de día y centro de noche.
 - B. Servicios de atención residencial.
 - C. Acogimiento familiar de personas mayores.

VIII. Prestaciones económicas de servicios sociales.

1. Prestaciones económicas para personas mayores en situación de dependencia.
 - A. Prestación económica vinculada al servicio.
 - B. Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.
2. Pensiones no contributivas de jubilación de la Seguridad Social gestionadas por los servicios sociales.
3. Otras prestaciones económicas de servicios sociales para las personas mayores.

Capítulo 8. Servicios Sociales para personas con Discapacidad.

IV. La Política Social hacia las Personas con Discapacidad en España.

1. Medidas legislativas anteriores a la Constitución de 1978.
2. Constitución de 1978.
3. Legislación estatal.
 - A. Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración social de los minusválidos (LISMI).
 - B. Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad.
 - C. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU).

- D. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD).
- E. Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas.
- 4. Legislación autonómica.
- 5. Planes de acción.
- 6. Estructuras administrativas.
 - A. Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
 - B. Real Patronato sobre Discapacidad.
 - C. Consejo Nacional de Discapacidad.

Capítulo 10 Servicios Sociales para personas Inmigrantes y Emigrantes.

- II. El flujo migratorio.
- III .La Política de Inmigración en el ámbito Internacional.
 - 2 Unión Europea.
 - A. Antecedentes y marco de actuación.
 - B. Textos normativos y documentos.
 - a) Tratado de la Unión Europea (versión consolidada de 2010).
 - b) Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (versión consolidada de 2010).
 - c) Directiva 2004/38 CE, relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros (2004).
 - d) pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo (2008).
 - e) Programa de Estocolmo: una Europa abierta y segura que sirva y proteja al ciudadano (2010-2014).
- IV. La Política de Inmigración en España.
 - 1. La Constitución de 1978.
 - 2. Legislación estatal.
 - A. Ámbito subjetivo de aplicación de la Ley.
 - B. Política migratoria: principios y finalidad.
 - C. Entrada y salida del territorio español. Situaciones de estancia y residencia. Autorización de residencia y trabajo.
 - a) Entrada y salida del territorio español.
 - b) Situaciones de estancia y residencia.
 - c) Autorización de residencia y trabajo.
 - D. Derechos de los extranjeros relacionados con su integración social.
 - 3. Planes de acción.
- V. Recursos y Centros para el Bienestar Social de los Inmigrantes.
 - 4. Centros y recursos para la población inmigrante.
 - A. Centros de internamiento.
 - B. Oficinas de extranjeros.
 - C. Centros de migraciones.
 - D. Centros de acogida temporal.
 - E. Centros de apoyo a la integración y participación de los inmigrantes.
 - F. Servicios para menores extranjeros no acompañados.

VI. El Derecho de Asilo y la Protección Subsidiaria: Marco Normativo y acceso al sistema del Bienestar Social.

- 1. Marco normativo.
 - A. El derecho de asilo y la condición de refugiado.
 - B. La protección subsidiaria.
 - C. Derechos de las personas refugiadas y beneficiarias de la protección subsidiaria.
- VII. Atención al Emigrante y Ayudas para su retorno.
 - 1. Marco normativo.
 - 2. Prestaciones y programas sociales.
 - A. Prestaciones.
 - a) Prestaciones por razón de necesidad a favor de los españoles residentes en el exterior.
 - b) Prestación por ancianidad a favor de emigrantes retornados.
 - c) Ayudas asistenciales extraordinarias para residentes en el exterior.
 - B. Programas.

6. Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Técnicas de Diagnóstico, Intervención y Evaluación Social" (Cód. 66033099) del Grado de Derecho. Modificaciones en la Guía del Curso

Dpto. de Trabajo Social

Se comunican a los estudiantes de la asignatura "Técnicas de Diagnóstico, Intervención y Evaluación Social" del Grado de Derecho (Cód. 66033099) las siguientes modificaciones en la Guía del Curso:

Donde dice:

"El examen con 20 preguntas se califica de la siguiente forma: se suma 0,25 puntos por cada respuesta correcta, y se resta 0,25 por cada respuesta incorrecta"

Debe decir:

"El examen con 20 preguntas se califica de la siguiente forma: se suma 0,50 puntos por cada respuesta correcta, y se resta 0,20 por cada respuesta incorrecta".

7.- Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Mercantil I" (Plan 2000) (Cód. 01514027)

Equipo docente de la Asignatura

Departamento de Derecho Mercantil



MERCANTIL I (plan 2000)
Plantillas de corrección
Septiembre 2011

1ª PP**MODELO A**

1. b	8. b	15. a	22. c	29. a
2. b	9. c	16. a	23. c	30. c
3. a	10. a	17. c	24. c	31. b
4. a	11. c	18. b	25. b	32. b
5. a	12. b	19. a	26. a	33. b
6. b	13. b	20. c	27. b	34. c
7. b	14. a	21. b	28. b	35. a

MODELO B

1. a	8. b	15. a	22. b	29. c
2. c	9. b	16. a	23. c	30. b
3. b	10. c	17. a	24. c	31. a
4. b	11. b	18. c	25. b	32. b
5. a	12. b	19. b	26. a	33. a
6. a	13. a	20. c	27. b	34. b
7. b	14. a	21. c	28. b	35. c

2ª PP**MODELO C**

1. b	8. b	15. a	22. b	29. a
2. b	9. b	16. b	23. b	30. a
3. a	10. b	17. ANULADA	24. b	31. a
4. b	11. c	18. c	25. b	32. c
5. a	12. a	19. b	26. c	33. b
6. a	13. a	20. b	27. b	34. b
7. a	14. b	21. a	28. b	35. b

MODELO D

1. b	8. a	15. a	22. b	29. b
2. b	9. a	16. b	23. b	30. b
3. b	10. a	17. a	24. b	31. a
4. b	11. c	18. b	25. b	32. a
5. b	12. a	19. ANULADA	26. b	33. a
6. a	13. b	20. c	27. b	34. c
7. b	14. b	21. a	28. c	35. b

- En los modelos con preguntas anuladas se ajustará el baremo convenientemente.

8.- Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Mercantil II" (Plan 2000) (Cód. 01515034)

Equipo docente de la Asignatura

Departamento de Derecho Mercantil

**MERCANTIL II (plan 2000)**Plantillas de corrección
Septiembre 2011**1ª P.P.****MODELO A**

1. c	8. b	15. a	22. b	29. a
2. c	9. c	16. a	23. a	30. a
3. b	10. a	17. a	24. b	31. a
4. b	11. c	18. a	25. a	32. b
5. c	12. b	19. b	26. b	33. b
6. c	13. a	20. c	27. a	34. a
7. b	14. c	21. b	28. a	35. c

MODELO B

1. c	8. a	15. c	22. b	29. a
2. b	9. a	16. b	23. a	30. a
3. c	10. a	17. b	24. a	31. b
4. c	11. c	18. b	25. b	32. a
5. b	12. a	19. b	26. a	33. b
6. a	13. c	20. b	27. b	34. c
7. a	14. c	21. c	28. a	35. a

2ª P.P.**MODELO C**

1. a	8. b	15. c	22. a	29. a
2. c	9. a	16. a	23. b	30. b
3. b	10. c	17. a	24. a	31. b
4. b	11. a	18. c	25. b	32. a
5. b	12. b	19. c	26. c	33. b
6. a	13. c	20. b	27. b	34. b
7. b	14. b	21. b	28. a	35. c

MODELO D

1. a	8. b	15. c	22. c	29. c
2. c	9. b	16. a	23. b	30. b
3. a	10. b	17. b	24. b	31. a
4. b	11. a	18. a	25. a	32. b
5. c	12. b	19. b	26. a	33. c
6. b	13. b	20. a	27. a	34. b
7. c	14. a	21. c	28. b	35. b

FACULTAD DE CIENCIAS

9.- Soluciones a los test de la asignatura “Programas Internacionales Medioambientales” (Cód. 60536) de la Licenciatura de Ciencias Ambientales. Septiembre 2011

■ Dpto. Economía Aplicada e H.^a Económica

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

10.- Soluciones a los test de la asignatura “La Unión Europea” (Cód. 434142) de la Licenciatura de Economía. Septiembre 2011

■ Dpto. Economía Aplicada e H.^a Económica

Soluciones a los test correspondientes a las pruebas presenciales de septiembre de 2011
 Asignatura: PROGRAMAS INTERNACIONALES MEDIOAMBIENTALES (COD.: 60536)
 Licenciatura CC. AMBIENTALES
 Departamento de Economía Aplicada
 Facultad de CC. Económicas y Empresariales

MODELO:	A	B	C	D
1	B	B	B	B
2	D	D	D	D
3	D	B	D	B
4	C	C	C	C
5	D	D	D	D
6	D	D	D	D
7	A	B	A	B
8	D	D	D	D
9	A	A	A	A
10	C	D	C	D
11	A	A	A	A
12	D	D	D	D
13	D	D	D	D
14	C	D	D	C
15	A	A	A	A
16	D	D	D	D
17	B	D	D	B
18	B	D	D	B
19	D	D	D	D
20	D	D	D	D

Soluciones de las preguntas de test CORREGIDAS Y DEFINITIVAS
 Pruebas presenciales de septiembre de 2011
 Asignatura: La Unión Europea
 1er. curso del Grado de Economía (COD.:)
 Departamento de Economía Aplicada
 Facultad de CC. Económicas y Empresariales

MODELO:	A	B	C	D
1	B	A	B	A
2	A	A	A	A
3	C	C	C	C
4	D	C	D	C
5	D	A	D	A
6	C	D	C	D
7	A	B	A	B
8	D	A	D	A
9	A	C	A	C
10	C	D	C	D
11	D	C	D	C
12	B	D	B	D
13	A	A	A	A
14	B	D	D	B
15	A	D	D	A
16	B	D	D	B
17	A	D	D	A
18	D	D	D	D
19	A	D	D	A
20	D	D	D	D
21	A	D	D	A
22	C	B	B	C
23	D	D	D	D
24	D	D	D	D
25	A	A	A	A

11. Soluciones a los test de la asignatura “Organización de la Unión Europea” (Cód. 43110) de la Licenciatura de Economía. Septiembre 2011

12.- Soluciones a los test de la asignatura “Introducción a la Economía Internacional del Turismo” (cód. 65031098), del Grado de Turismo. Septiembre 2011

Dpto. Economía Aplicada e H.^a Económica

Dpto. de Economía Aplicada

Soluciones a los test correspondientes a las pruebas presenciales de Septiembre de 2011

Asignatura: ORGANIZACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (Cód. 43110)

1er. curso de la Licenciatura de Economía

Departamento de Economía Aplicada

Facultad de CC. Económicas y Empresariales

MODELO:	A	B	C	D
1	C	B	C	B
2	B	D	B	D
3	B	C	B	C
4	D	D	D	D
5	C	A	C	A
6	B	A	B	A
7	D	D	D	D
8	A	B	A	B
9	D	D	D	D
10	C	A	C	A
11	D	A	D	A
12	C	C	C	C
13	A	A	A	A
14	D	C	D	C
15	D	A	D	A
16	B	A	B	A
17	B	B	B	B
18	D	A	A	D
19	D	D	D	D
20	D	B	B	D
21	D	D	D	D
22	D	B	B	D
23	B	A	A	B
24	A	A	A	A
25	A	D	D	A
26	A	A	A	A
27	A	A	A	A
28	B	B	B	B
29	D	D	D	D
30	B	D	D	B
31	B	C	C	B
32	B	A	A	B

Soluciones de las preguntas de test CORREGIDAS Y DEFINITIVAS de las pruebas presenciales de septiembre de 2011

Asignatura: Introducción a la Economía Internacional del Turismo

1er. curso del Grado de TURISMO (COD.: 65031098)

Departamento de Economía Aplicada

Facultad de CC. Económicas y Empresariales

MODELO:	A	B	C	D
1	B	D	B	D
2	C	A	C	A
3	D	B	D	B
4	D	D	D	D
5	D	D	D	D
6	C	D	C	D
7	B	D	B	D
8	A	D	A	D
9	A	D	A	C
10	A	B	A	B
11	D	A	D	A
12	D	B	D	B
13	D	B	D	B
14	D	B	D	B
15	C	D	C	A
16	A	D	D	D
17	A	D	C	A
18	C	A	A	C
19	A	B	B	A
20	A	D	D	A
21	D	A	A	D
22	D	D	D	D
23	C	B	B	C
24	D	D	D	D
25	C	A	A	C
26	C	C	C	C
27	D	A	A	D
28	D	A	A	D
29	D	C	C	D
30	B	B	B	B
31	D	A	A	D
32	D	D	D	D

13.- Soluciones a los test de la asignatura “Macroeconomía II” (Economía). Cod. 0143307. Septiembre 2011

Departamento de Análisis Económico II

Soluciones a los test de la asignatura
“MACROECONOMÍA II” de ECONOMÍA
(cód. 0143307)
SEPTIEMBRE 2011

TIPO DE EXAMEN	A	B	C	D	E	F	G
PREGUNTA							
1	c	d	c	d	a	c	c
2	b	a	b	b	b	b	a
3	a	c	c	d	d	a	d
4	d	b	a	b	b	d	a
5	c	c	c	c	b	d	b
6	b	d	b	d	c	b	c
7	c	b	d	b	d	a	a
8	d	c	c	c	b	c	a
9	b	b	d	d	c	b	c
10	d	c	a	c	a	d	d
11	a	d	b	b	d	a	b
12	c	b	d	a	a	c	a
13	b	c	d	c	b	a	b
14	c	b	d	a	d	d	c
15	d	a	c	c	c	b	d
16	b	d	b	a	a	b	a

14.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Estadística II” (cód. 01652015), de la Diplomatura de Ciencias Empresariales. Cambio en la Bibliografía Básica de la asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “ESTADÍSTICA II”- (Cod.01652015) de la Diplomatura en Ciencias Empresariales que es necesario realizar un cambio en la bibliografía básica de la asignatura.

El nuevo libro recomendado es el siguiente:

- **Título: ESTADÍSTICA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL. (2010).**
Autor/es: Casas Sánchez, J.M ; Cortiñas Vázquez, P ; Zamora Sanz, I .
ISBN(13): 9788499610054.
Editorial: : EDITORIAL CENTRO DE ESTUDIOS RAMÓN ARECES.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

15.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª M.ª del Carmen Guarddon Anelo. Cambio de horario de guardia

Dpto. Filologías Extranjeras

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.ª M.ª del Carmen Guarddon Anelo**, el cambio de horario de guardia, que a partir de esta publicación, será el siguiente:

- Martes: de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
- Miércoles: de 10:00 a 14:00 horas.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

16.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte D. Jorge Pina Mulas. Cambio de horario de guardia

Dpto. de Didáctica, Org. Escolar, y DD. Especiales

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte **D. Jorge Pina Mulas**, que son las siguientes:

GRADO DE PEDAGOGÍA

- 01489183 - SUPERVISION EDUCATIVA
- 01495019 - EDUCACION ESPECIAL

POSGRADO:

- 23301256 - INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD CON PERSONAS CON NECESIDADES ESPEC.
- 2330135- - TRATAMIENTO EDUCATIVO DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE
- 23301364 - TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DE TIPO INTELECTUAL
- 2330142- - PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA EN EL TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD

que a partir de esta publicación su nuevo horario de guardia será el siguiente:

- Miércoles de 16 a 20 horas.

Despacho 7, Sótano de la Biblioteca.
Facultad de Educación, UNED. Senda del Rey, 7.
28040 Madrid (España).
Tfno +34 91 398 8843.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

17.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Psicología de la Educación" (Cód. 474012) de la Licenciatura de Psicología. Modificaciones en la Guía del Curso

■ Equipo docente de la Asignatura

Se comunican a los estudiantes de la asignatura "Psicología de la Educación" (Cód. 474012) de la Licenciatura de Psicología, las siguientes modificaciones en la Guía del curso:

EN EL APARTADO **CONTENIDOS** SUSTITUIR EL SIGUIENTE PÁRRAFO

Donde dice:

3.2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

El plazo de entrega de los trabajos finaliza el día 15 de mayo. No obstante, el alumno puede optar por prolongar el plazo de entrega hasta el día 1 de septiembre. En este caso, aun cuando hubiera superado las pruebas de febrero y de junio, su calificación final será incluida en el Acta de la Convocatoria de Septiembre. Si la entrega del trabajo se realiza con posterioridad al 15 de mayo, dado que las sesiones de tutoría habrán finalizado, el trabajo deberá ser remitirlo al Equipo Docente de la Sede Central por correo electrónico.

Debe decir:

3.2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

La tarea del alumno no termina con el estudio de los distintos temas, sino que, como complemento de los mismos, y con objeto de cubrir los créditos prácticos de la asignatura, tiene que realizar, con carácter obligatorio, un trabajo de prácticas, que, sin duda, contribuirá a una mejor comprensión y asimilación de los conocimientos. En uno de los documentos (documento núm. 2) remitidos a todos los alumnos a comienzos de curso, los alumnos encontrarán el repertorio de prácticas propuestas, junto con unas orientaciones para su realización. Dicho documento puede encontrarse también en el foro de la asignatura.

EN EL APARTADO **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**, en **Comentarios y anexos**, SUSTITUIR EL SIGUIENTE PUNTO 4.2

Donde dice:

4.2. GUÍA DIDÁCTICA

Es conveniente que los alumnos dispongan de la Guía Didáctica de la asignatura, titulada Psicología de la Educación (atención: la Guía del Plan Nuevo), que pretende facilitar el trabajo y el aprendizaje de los alumnos. Esta Guía contiene dos partes. La primera parte, además de la presentación de la asignatura, de su estructuración y de los contenidos, contiene unas orientaciones detalladas para el estudio de cada uno de los temas del programa. Con relación a cada uno de estos temas, se incluyen los siguientes puntos:

1. El objetivo general y los contenidos del tema.
2. Los objetivos específicos que se persiguen con el tema y que definen claramente qué es lo que el alumno debe conocer tras el estudio del mismo.
3. El esquema/programa de los contenidos que se desarrollan en el tema.
4. Unas orientaciones para guiar al alumno en su aprendizaje, con la especificación concreta de las partes de las Unidades que deberán ser objeto de estudio.

En la segunda parte de la Guía Didáctica, el alumno encontrará el repertorio de prácticas propuestas, entre las que tendrá que elegir una, y algunas orientaciones para su realización. Es importante que el alumno reciba asesoramiento de su Profesor Tutor para llevarlas a cabo.

Si el Centro Asociado carece de Profesor Tutor, o si el alumno no asiste a las tutorías, la evaluación se realizará en la Sede Central. En este caso el trabajo deberá ser remitido al Equipo Docente de la asignatura, bien por correo postal, a la Facultad de Psicología (C/ Juan del Rosal, núm. 10; 28040 Madrid), o bien, preferentemente, por correo electrónico (gsampascual@psi.uned.es) en formato word, hasta el 15 de mayo, si el alumno ha de ser calificado en la Convocatoria de Junio, o hasta el 1 de septiembre, si ha de ser calificado en la Convocatoria de Septiembre.

Debe decir:

4.2. DOCUMENTO SOBRE LAS PRÁCTICAS

Es necesario que los alumnos dispongan del documento sobre las prácticas (Documento 2. Prácticas de la asignatura) remitidos a todos los alumnos a comienzos de curso, y que se encuentra también en el foro de la asignatura. En dicho documento los alumnos encontrarán el repertorio de prácticas propuestas, entre las que tendrán que elegir una, y algunas orientaciones para su realización. Es importante que el alumno reciba asesoramiento de su Profesor Tutor para llevarlas a cabo. En el caso de que el Centro Asociado carezca de Profesor Tutor, el alumno remitirá su trabajo al Equipo Docente de la Sede Central por correo electrónico (gsampascual@psi.uned.es) en un archivo en formato word. El alumno debe conservar constancia de que el correo ha sido recibido y, para ello, los profesores responderán siempre al alumno con la comunicación de su recepción. Si el alumno no recibe esta respuesta, debe entender que el correo no ha llegado a los profesores.

El plazo de entrega de los trabajos finaliza el día 15 de mayo. No obstante, el alumno puede optar por prolongar el plazo de entrega hasta el día 1 de septiembre. En este caso, aun cuando hubiera superado las pruebas de febrero y de junio, su calificación final será incluida en el Acta de la Convocatoria de Septiembre. Si la entrega del trabajo se realiza con posterioridad al 15 de mayo, dado que las sesiones de tutoría habrán finalizado, el trabajo deberá ser remitirlo al Equipo Docente de la Sede Central por correo electrónico

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

18.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Arquitectura e Ingeniería de Computadores" (cód. 0155401) e "Ingeniería de Computadores II" (cód. 71902025). Cambio de horario de guardia del profesor D. Victorino Sanz Prat

■ Dpto. de Informática y Automática

Se comunica a los alumnos de las asignaturas "Arquitectura e Ingeniería de Computadores" (cód. 0155401) y "Ingeniería de Computadores II" (cód. 71902025) que imparte el profesor **D. Victorino Sanz Prat** que a partir de esta publicación su horario de guardia será:

- Lunes de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

CONVOCATORIAS

19.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

■ COIE

El COIE informa:

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en 32 centros asociados de la UNED y en su Sede Central en Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica o presencial, previa cita, de lunes a jueves en los siguientes horarios y oficinas:

- 10:00-14:00 horas en C/ Avenida Brasil núm. 26, 28020 Madrid
- Tfno.: 91 398 75 18

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos un e-mail a: coie@adm.uned.es

▼ V CONVOCATORIA DE BECAS PREVENT PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Organismo: La Fundación Prevent.

Requisitos: La presente Resolución (de 23 de junio de 2011, de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se convocan ayudas individuales destinadas a favorecer la autonomía personal de personas con discapacidad en la Comunidad de Castilla y León para el año 2011) tiene por objeto convocar la concesión en forma directa de ayudas individuales a favor de personas con discapacidad menores de 65 años, destinadas a favorecer su autonomía personal mediante la

financiación de gastos dirigidos a garantizarles la máxima integración y a mejorar su bienestar, su comunicación y su participación en la vida social y económica de su entorno. Requisitos a consultar en el BOCYL-D-11072011-17.

Dotación:

1. La distribución del crédito presupuestario que se destina a estas ayudas son para gastos corrientes y gastos de inversión.
2. La dotación presupuestaria podrá ser incrementada en una cuantía adicional de hasta un 100%, cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
3. La dotación presupuestaria podrá destinarse a atender aquellas solicitudes presentadas en las convocatorias de ejercicios precedentes por personas con discapacidad menores de 65 años y para los conceptos subvencionables previstos en la presente convocatoria, siempre que cumplan lo previsto en el artículo 2.3 de la Orden FAM/117/2009, de 21 de enero, que contiene las bases reguladoras de estas ayudas.

Lugar de disfrute: España. Comunidad Castilla y León.

Plazo de solicitud: Hasta el 30 de septiembre.

Información: Fundación Prevent. C/ Josep Tarradellas, 14-18, 4º. 08029 Barcelona.

Tel. 93 439 18 06.

Fax 93 363 18 17.

Email: info@fundacionprevent.com

▼ BECAS DE FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA, DOCUMENTAL Y BIBLIOTECARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD OFICIAL DEL SENADO.

Organismo: Cortes Generales.

Requisitos: Se convocan quince becas de formación archivística, documental y bibliotecaria, dirigidas a jóvenes titulados que deseen especializarse en estos campos.

La formación será básicamente práctica, mediante la participación en las tareas propias de las Direcciones de Documentación, de Estudios o de Asistencia Técnico-Parlamentaria.

De dichas becas se reservarán dos para su concesión entre personas con discapacidad de grado igual o superior al treinta y tres por ciento siempre que reúnan los requisitos establecidos en la base tercera y acrediten, dentro del plazo a que se refiere la base

cuarta, el indicado grado de discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes. En el caso de que dichas becas no quedaran cubiertas, acrecerán al turno libre.

Los aspirantes que deseen acogerse al turno de reserva previsto en el párrafo anterior deberán consignarlo así en la correspondiente instancia.

Pueden solicitar la concesión de beca los poseedores de un título oficial universitario en Biblioteconomía y Documentación y los licenciados universitarios españoles y de otros países miembros de la Unión Europea que reúnan las tres condiciones siguientes:

- a) haber nacido con posterioridad al 1 de enero de 1983,
- b) acreditar haber cursado estudios en materias archivísticas, bibliotecarias o documentalistas durante al menos 200 horas lectivas, y
- c) no haber disfrutado en años anteriores de la misma beca del Senado, excepto los sustitutos que hubieran accedido a la misma dentro del último semestre del año 2011.

Duración: Las becas se otorgan con una duración de un año desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012.

Dotación: Consistirán en doce pagos por meses vencidos de ochocientos 800 euros brutos.

Lugar de Disfrute: España

Plazo de solicitud: Un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación (16 de septiembre 2011) de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Información: Enlace Becas publicadas en el BOE. BOE 223 / 16 de septiembre de 2011

▼ BECAS DE FORMACIÓN PARA TITULADOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS EN DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Organismo: MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Requisitos: Podrán ser beneficiarios de las becas todas aquellas personas de nacionalidad española o nacionales de algún estado miembro de la Unión Europea que hayan obtenido el título de Doctor, Licenciado, Grado o Máster Universitario (de acuerdo al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales) en Derecho, Ciencias Políticas o Administración Pública en el curso académico 2005-2006 o posterior, en Universidades españolas o extranjeras, en este caso siempre y cuando hayan obtenido la homologación de sus títulos por resolución definitiva.

Los solicitantes, para obtener la condición de beneficiario, no podrán incurrir en ninguna de las causas de inhabilitación previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y, en particular, deberán estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

No podrán ser beneficiarios quienes hayan disfrutado con anterioridad de una beca convocada por el INAP. Además, no podrán padecer ninguna enfermedad ni limitación física o psíquica que les imposibilite para el cumplimiento de sus obligaciones como becario.

Dotación: Las becas, así como las pólizas del seguro de enfermedad y accidentes corporales, se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 25.104.9210.480 del INAP para los ejercicios 2011 y 2012. La posible prórroga se hará a reserva de que en los presupuestos de los años correspondientes exista dotación presupuestaria suficiente y adecuada.

La cuantía individual de las becas será de 1.300,00 euros mensuales. Se abonarán por mensualidades vencidas y en todos los pagos se efectuará la correspondiente retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Duración: Un año de duración, pudiendo ser prorrogable otro año más.

Lugar de disfrute: España.

Plazo de solicitud: quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución (14 de septiembre 2011).

Información: Enlace BOE-A-2011-14691.

Becas Bancaja Fundación Bancaja Segorbe 2011.

Organismo: Fundación Bancaja.

Requisitos: La Comisión Delegada de Segorbe de la Fundación Bancaja con el objeto de impulsar la formación y contribuir al desarrollo socioeconómico de su zona de actuación convoca la XXI edición de las Becas para estancias en centros nacionales y/o extranjeros. Estas ayudas dirigidas a estudiantes pretenden completar, ampliar y actualizar su formación en cualquier campo de actividad.

Podrán optar los licenciados, diplomados y estudiantes residentes en la Comunidad Valenciana, preferentemente en las comarcas del Alto Palancia y Alto Mijares, cuyo interés no sea única y exclusivamente aprender y/o perfeccionar un idioma extranjero.

Dotación: La Fundación Bancaja Segorbe establece 3 ayudas de 2.000 euros cada una.

Su importe se hará efectivo en dos entregas:

- El 60 % a la concesión de la ayuda.
- El 40% restante, a la entrega del informe con la

labor realizada, resultados obtenidos, aprovechamiento, etc. una vez haya sido valorado de forma positiva por una Comisión del Jurado. Deberá entregarse antes del día 31 de diciembre de 2012.

Duración: La beca podrá comprender las estancias (desplazamiento y alojamiento) que se realicen durante el periodo comprendido entre septiembre de 2011 y agosto de 2012.

Lugar de disfrute: España y Extranjero.

Plazo de solicitud: finaliza el 7 de octubre de 2011.

Información: Enlace a la Beca Bancaja Obra Social web: <http://obrasocial.bancaja.es/home.aspx>

20.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE TEMA DEPORTIVO

Ayudas económicas para la realización de: proyectos de investigación, estudios, organización de reuniones, congresos, seminarios o eventos científicos similares, y dotaciones para publicaciones periódicas, todo ello en determinadas áreas de interés deportivo.

Acciones contempladas:

Apartado A): Proyectos de investigación científica y Estudios.

Apartado B): Organización de actos científicos.

Apartado C): Publicaciones periódicas de investigación científica, técnica o humanística en materia deportiva.

Fechas de desarrollo: desde el día 1 de enero de 2012 hasta el día 31 de octubre de 2012, plazo máximo previsto para su realización.

Plazo: 10 de octubre de 2011.

Más información: www.csd.gob.es

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/20/pdfs/BOE-A-2011-14943.pdf>

▼ BECAS EN EL MNCARS

Becas de investigación, coordinación-formación y formación en materias y actividades de la competencia del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Fechas de desarrollo: entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Finalidades:

- Investigación de los fondos de la colección del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Investigación del arte contemporáneo nacional e internacional para la organización de exposiciones temporales en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Formación en la coordinación de programas públicos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Formación en la coordinación de exposiciones temporales del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Formación en las tareas de apoyo a la coordinación de exposiciones temporales del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Formación en la protección, conservación y restauración de obras de arte contemporáneo.
- Formación en las técnicas de documentación y biblioteconomía.

Tipos de beca:

Becas de investigación en el Departamento de Colecciones.

Becas de investigación en el Departamento de Exposiciones.

Beca de coordinación-formación en el Departamento de Actividades Públicas.

Beca de coordinación-formación en el Departamento de Exposiciones.

Beca de formación museística en el Departamento de Exposiciones.

Beca de formación en restauración, especialidad pintura, en el Departamento de Conservación y Restauración.

Beca de formación en biblioteconomía y documentación en la Biblioteca y Centro de Documentación

Plazo: 5 de octubre de 2011.

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/20/pdfs/BOE-A-2011-14950.pdf>

▼ BECAS DE FORMACIÓN SOBRE COMUNICACIÓN EN EL SENADO

Tres becas de formación sobre comunicación institucional, interna y externa, dirigidas a jóvenes licenciados que deseen especializarse en este campo.

Duración: desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012.

Dotación: 900 euros mensuales brutos.

Plazo: 7 de octubre de 2011.

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/20/pdfs/BOE-A-2011-14928.pdf>

2.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.**▼ CONFERENCIAS ANUALES RECOMB Y DREAM**

Bioinformática, biología de sistemas y genómica funcional. Por primera vez, estas conferencias tienen lugar fuera de EEUU.

Lugar y fecha: IDIBELL (Hotel Hesperia Tower), Barcelona, entre el 10 y el 15 de octubre.

Más información y programa completo: <http://recomb-dream2011.org/index.php/recomb2011/recombdream2011/index.html.var>

▼ VII JORNADA MEDES

Tema: "Web 2.0 y medicina en español"

El objetivo de esta reunión es el establecimiento de un foro de debate abierto en torno a la actualidad de la publicación y de la información en español en el contexto de las ciencias de la salud.

Lugar y fecha: EUROFORUM de San Lorenzo de El Escorial, el 26 de octubre de 2011.

Inscripción (hasta 14 de octubre): <http://www.fundacionlilly.com/Nitro/foundation/templates/lines.jsp?page=10024>

Más información: www.fundacionlilly.com o en tfno.: 917815070.

21.- Otras Convocatorias**▼ UTEDI****▼ II JORNADAS DEL OBSERVATORIO DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO**

Organismo: Universitat de Girona.

Las II Jornadas del Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD) de la CRUE se celebrarán los próximos días **20 y 21 de octubre**, con el objetivo principal de contribuir a la mejora del conocimiento y rendición de cuentas de la cooperación universitaria al desarrollo. Además se tratarán, entre otros temas, los retos que se nos plantean ante temas como la integración de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior, la movilización de los estudiantes, vías alternativas de financiación para las acciones CUD, además de hacer una reflexión conjunta sobre cómo ir más allá del Código de Conducta.

Destinatarios: Responsables de Cooperación de las Universidades, Personal de Administración y

Servicios de Centros de Cooperación - PDI dedicado total o parcialmente a cooperación - Todo el personal universitario (PDI, PAS, Alumnado) interesado en el OCUD y/o que lo utilice en su trabajo (Tanto carga como explotación de datos) - Personas interesadas en la CUD.

La inscripción está abierta hasta el 7 de octubre. Para más información e inscripciones: <http://www.ocud.es/jornadas/index.php>

BOE**22.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado**

BICI

UNIVERSIDADES

Personal de administración y servicios. Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A2, sector administración especial, Técnico Medio de Laboratorio, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/15/pdfs/BOE-A-2011-14741.pdf>

BOE 15/09/2011

Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A2, sector administración especial, Técnico Medio Lingüístico, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/15/pdfs/BOE-A-2011-14742.pdf>

BOE 15/09/2011

Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A2, sector administración especial, Técnico Medio de Laboratorio, por el sistema de concurso oposición

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/15/pdfs/BOE-A-2011-14743.pdf>

BOE 15/09/2011

Resolución de 2 de septiembre de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Laboratorio, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/15/pdfs/BOE-A-2011-14745.pdf>

BOE 15/09/2011

Resolución de 2 de septiembre de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo C, Subgrupo C1, sector administración especial, Especialista Técnico, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/15/pdfs/BOE-A-2011-14746.pdf>

BOE 15/09/2011

Resolución de 2 de septiembre de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo C, Subgrupo C1, sector administración especial, Especialista Técnico de Laboratorio, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/15/pdfs/BOE-A-2011-14747.pdf>
BOE 15/09/2011

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/15/pdfs/BOE-B-2011-29351.pdf>
BOE 15/09/2011

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/16/pdfs/BOE-A-2011-14794.pdf>
BOE 16/09/2011

Personal de administración y servicios. Resolución de 27 de julio de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/16/pdfs/BOE-A-2011-14793.pdf>
BOE 16/09/2011

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Títulos académicos. Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/19/pdfs/BOE-A-2011-14865.pdf>
BOE 19/09/2011

Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos universitarios de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/19/pdfs/BOE-A-2011-14866.pdf>
BOE 19/09/2011

Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/19/pdfs/BOE-A-2011-14867.pdf>
BOE 19/09/2011

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 27 de julio de 2011, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por

la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/20/pdfs/BOE-A-2011-14925.pdf>

BOE 20/09/2011

Resolución de 8 de septiembre de 2011, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/20/pdfs/BOE-A-2011-14926.pdf>

BOE 20/09/2011

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Universidad Nacional de Educación a Distancia. Estatutos Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/22/pdfs/BOE-A-2011-14987.pdf>

BOE 22/09/2011

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

23.- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20110927-20111003_04.pdf

PROGRAMACIÓN DE TV

- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Artículo 19. (II parte).
- NOTICIAS: Presentación TVE.
- NOTICIAS: Año Internacional de la Química.
- I+D: Epigrafía: cuando las piedras hablan.
- El guía canino. Nuevos métodos y técnicas de adiestramiento para perros de trabajo.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

Programación en Radio 3:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20110927-20111003_04.pdf#PAGE=6

Programación en Radio Exterior:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20110927-20111003_04.pdf#PAGE=5

- Heliotropo. Laurie Anderson: artista total, artista de vanguardia.

- Caminos de ida y vuelta. La música para orquesta en la transición de los años treinta.

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA (UNED ACTUALIDAD)

- EL "cristal" gana terreno a la cocaína.
- El éxtasis, una droga que no pasa de moda.
- La violencia de género en la inmigración.
- Movimiento 20-F en Marruecos.
- La Energía Atómica divide a Europa.
- Yago Lamela y Pilar Hidalgo.
- Problemas psicológicos de dos deportistas de élite.
- El destino del Valle de los Caídos.
- Allanta Humala, Presidente electo del Perú.
- Mapa de Fosas I y II.
- Candidato a las Primarias en el PSOE.
- Muerte de Osama Bin Laden.
- Wikileaks.
- Demolición de un Parque Eólico en Lleida.
- Legalización de la coalición "Bildu".
- 15-M.
- Libia, hoy.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20110927-20111003_04.pdf#PAGE=10

EN DIRECTO

La memoria, estrategias y reglas mnemotécnicas

<http://www.intecca.uned.es/descarga.php?id=4dcd002f18f898f7db372ee08ef65c33>

Centro Asociado de Illes Balears

HORARIO: 26 y 27 de septiembre de 2011 Viernes de 16,30 a 21,30 h. Sábado de 9,30 a 14,30 h.

Clima laboral: medidas preventivas ante conflictos y riesgos

<http://www.intecca.uned.es/descarga.php?id=4dcd002f18f898f7db372ee08ef65c27>

Centro Asociado de Illes Balears

HORARIO: 28 y 29 de septiembre de 2011 Viernes de 16,30 a 21,30 h. Sábado de 9,30 a 14,30 h.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono 902 110806 o enviar mensaje a info@intecca.uned.es

Para contactar con la UNED para otros temas, http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL